

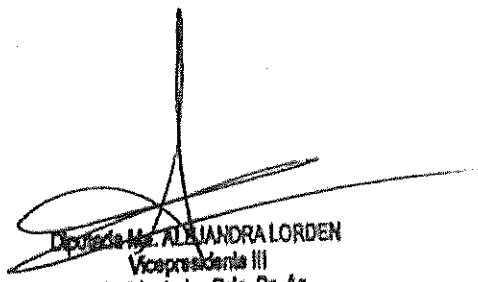
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del “Día Nacional del Médico Rural”, que se celebra cada 04 de julio en honor al nacimiento del Dr. Esteban Laureano Maradona.


Diputada M^a. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

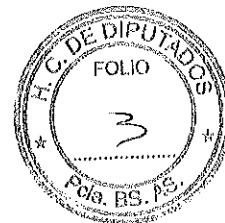


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Nacional del Médico Rural, que se conmemora cada 4 de julio en Argentina, fue instituido por la Ley Nacional N.º 25.448 en homenaje al nacimiento del Dr. Esteban Laureano Maradona, médico rural, naturalista y humanista nacido en 1895 en la localidad santafesina de Esperanza. Esta efeméride busca visibilizar y poner en valor el rol fundamental que desempeñan los médicos rurales en todo el país, especialmente en comunidades alejadas, con escasos recursos y acceso limitado al sistema de salud. El Dr. Maradona es considerado un símbolo de entrega, humildad y servicio, ya que ejerció por más de cincuenta años en la localidad formoseña de Estanislao del Campo, donde atendía gratuitamente a criollos e indígenas, promoviendo una medicina integral que contemplaba la salud física, emocional y cultural de sus pacientes. Además de su labor médica, fue un estudioso de la fauna, la flora y las culturas originarias, y autor de múltiples libros y vocabularios sobre las lenguas toba y pilagá. Su vida estuvo marcada por el compromiso social, la defensa de los pueblos originarios y una concepción profundamente humana de la medicina.

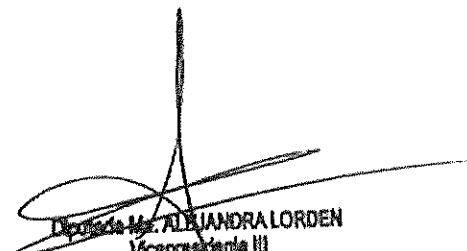
Conmemorar el Día del Médico Rural es también reivindicar una práctica médica muchas veces invisibilizada, que implica enormes desafíos, pero que resulta indispensable para garantizar el derecho a la salud en todo el territorio nacional. Estos profesionales no solo ejercen como médicos clínicos, sino que muchas veces asumen el rol de obstetras, pediatras, psicólogos, asistentes sociales e



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

incluso líderes comunitarios. El médico rural encarna la figura del profesional cercano, comprometido con el territorio y con la realidad social de los pacientes, trabajando en condiciones muchas veces precarias y con recursos limitados, pero con una vocación de servicio inquebrantable. Esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de fortalecer las políticas públicas que promuevan la equidad en el acceso a la salud, estimulen la formación y permanencia de médicos en zonas rurales y reconozcan institucionalmente su labor. También es una invitación a inspirar nuevas generaciones de profesionales en el ejemplo de quienes, como Maradona, hicieron de la medicina rural una verdadera misión de vida.

En virtud de lo expuesto, y como reconocimiento a la vida, obra y legado del Dr. Maradona, así como de todos los profesionales que día a día ejercen la medicina rural en cada rincón de nuestro país, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


Diputada Mx. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.